

331 790



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

a favor de D. Francisco GONZALEZ RODRIGUEZ

de nacionalidad española

domiciliado en Madrid, Marqués de Santa Ana 30

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE AJUSTE DE DOS CUERPOS DES-

TINADOS A CREAR UN CIERRE HERMETICO"



Memoria descriptiva

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos en los sistemas de ajuste de dos cuerpos destinados a crear un cierre hermético, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, hermeticidad, higiene y economía.

Los principios de la invención, recaen en la posibilidad de crear dos cuerpos asociables, uno fijo y otro móvil o desplazable determinantes de una completa hermeticidad de un continente destinado a cualquier aplicación racional, sin que exista limitación alguna sobre el particular.

Dicho efecto de hermeticidad, resulta beneficioso para la conservación de productos, especialmente líquidos, volátiles o gaseados, en los que generalmente en los medios usuales de cierre, por sus propiedades peculiares de evaporación, pierden al cabo del tiempo, volumen y propiedades específicas, lográndose con el objeto de la invención, un cierre hermético asegurado y que neutraliza toda clase de presiones internas y aísla al producto totalmente del exterior.

A tal fin, el elemento fijo, está constituido por un acondicionamiento tubular de cualquier forma o dimensiones y que ha de



formar parte integrante de un continente.

Este medio tubular de carga y descarga, presenta en su parte interior o ánima, en disposición anular y sentido transversal al eje de figura, un rebaje de perfil adecuado o bien una serie de rebajes independientes, pero con la misma proyección y sentido direccional que en el caso de tratarse de un surco anular.

5.-

El medio móvil o adaptable a efectos de lograrse un ajuste hermético por simple ajuste a presión sobre el elemento tubular referido, en virtud de sus secciones y dimensiones técnicamente calculadas.

10.-

El medio complementario de fijación a base de un ajuste totalmente hermético, está constituido por la disposición con carácter inseparable, de un reborde anular o bien de una pluralidad de resaltes, dispuestos transversal y perifericamente en cualquier punto de su altura, pero con la indispensable condición de que esten previstos en una posición coincidente, con la de los rebajes o rebaje practicado en el ánima del elemento fijo receptor de constitución tubular, para establecer una perfecta asociación a los fines indicados.

15.-

No existe limitación alguna sobre los materiales a emplear en este sistema de ajuste, ni tampoco sobre sus medidas.

20.-

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente

25.-



su finalidad característica.

N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.-

1ª.-Perfeccionamientos en los sistemas de ajuste de dos cuerpos destinados a crear un cierre hermético, caracterizados esencialmente porque se dispone una base fija de retención de la unidad móvil de cierre, constituida por un acondicionamiento tubular de ánima lisa en toda su longitud a excepción de un sector anular concéntrico, previsto en el plano interior de la base referida,

10.-

bien en forma continua o discontinua y a base de anchuras y/o separaciones técnicamente calculadas recibiendo eventualmente a efectos de cierre, este rebaje o rebajes mencionados, en ajuste hermético al vacío y con completa seguridad, a un elemento obturador,

15.-

cuya forma y dimensiones están relacionadas con las de la propia base, comportando el medio móvil en su periferia y en cualquier punto de su altura, una pluralidad de resaltes o un único sector anular perfilado también concéntrico, que por efecto de una deformación en la fase de ajuste en sentido radial interior y por disposición elástica, se determina el ajuste hermético de los elementos solidarios.

20.-

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE AJUSTE DE DOS CUERPOS DESTINADOS A CREAR UN CIERRE HERMETICO.

- - - - -



Todo ello tal y como se reivindica en la presente
PATENTE DE INTRODUCCION, que consta de CINCO hojas es-
critas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 30 Septiembre 1.966

A handwritten signature in dark ink, written over the date. The signature is cursive and appears to be 'J. G. G.' followed by a long horizontal stroke.